



FEDERACION DEL RODEO CHILENO FDN

TRIBUNAL DE HONOR

Santiago; 19 de agosto de 2019.-

VISTOS:

Se aprueba proyecto de resolución de la Comisión Regional del Bío Bío, de fecha 8 de agosto de 2019, se resuelve sancionar al señor **Marcelo Bancalari Palma**, y se le aplica amonestación por la conducta desarrollada.

Regístrese, notifíquese por la vía más expedita y archívese en su oportunidad.

ROL N° 36-2019.-

Resolución acordada por unanimidad de los Miembros de Honor, que asistieron a la vista de la causa.

Notifíquese por la vía más expedita.


IGNACIO MARURI LEGARRAGA
Secretario


JUAN SEBASTIÁN REYES PÉREZ
Presidente